



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA DIFERENTE DE OBRA No. 04 de 2024

DIRECCION FINANCIERA GRUPO DE TESORERIA Y GESTION DE CAPITALES

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC, de conformidad con lo dispuesto al artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación de la **Licitación Pública Diferente de Obra No. 4 de 2024**.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, tiene su sede en la Carrera 56 No. 11 – 36, Santiago de Cali.

DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Los Estudios y/o Documentos Previos y el Proyecto Pliego de Condiciones podrán consultarse por los interesados en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

En caso de presentarse indisponibilidad de la plataforma del SECOP II, podrán ser consultados en físico, en la Oficina de Tecnologías de la Información de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, ubicada en Cali en la Carrera 56 No. 11-36, primer piso, Conmutador: 602-6206600 o 602-3310100.

OBJETO: “SELECCIONAR A UNA SOCIEDAD FIDUCIARIA, PARA QUE, A TRAVÉS DE UN ENCARGO FIDUCIARIO, ADMINISTRE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LOS QUE HAN INGRESADO A LA ACTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA QUE ADMINISTRA LOS RECURSOS EN VIRTUD DEL PAGO DE CUOTAS PARTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1891 DE SEPTIEMBRE 22 DE 2015 Y REALICE LOS PAGOS DE LAS CUOTAS PARTES PENSIONALES PASIVAS A CARGO DE LA CVC”.

Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

El objeto contractual a ejecutar del presente Proceso de Contratación se encuentra codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) para la vigencia fiscal 2024, como se indica a continuación:

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co





**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA DIFERENTE DE OBRA No. 04 de 2024**

**DIRECCION FINANCIERA
GRUPO DE TESORERIA Y GESTION DE CAPITALES**

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
84121500	Servicios Financieros y de Seguros	Banca e Inversiones	Instituciones Bancarias
84121700	Servicios Financieros y de Seguros	Banca e Inversiones	Asesoría De Inversiones
84121800	Servicios Financieros y de Seguros	Banca e Inversiones	Servicio De Mercado De Títulos Valores Y Commodities
84131700	Servicios Financieros y de Seguros	Servicios de Seguros y pensiones	Fondos De Pensiones

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato de encargo fiduciario a celebrar, la modalidad del proceso es la Licitación Publica de acuerdo a los parámetros del numeral 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, de conformidad con las normas contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes sobre la materia.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo del contrato de fiducia mercantil es a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2027.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: Las ofertas deberán presentarse dentro del término señalado en el cronograma del proceso, a través de la página web de SECOP II y hasta la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en dicho cronograma.

Para lo anterior, la Agencia para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente creada mediante Decreto Ley 4170 de noviembre 3 de 2011 ha dispuesto en su portal web (www.colombiacompra.gov.co/secop-ii), guías, manuales, formatos, videos y material

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co





AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA DIFERENTE DE OBRA No. 04 de 2024

DIRECCION FINANCIERA GRUPO DE TESORERIA Y GESTION DE CAPITALES

de apoyo para las entidades compradoras y proveedores, con el fin de facilitar el uso y participación en los procesos de contratación a través de la plataforma SECOP II.

De allí que se recomienda a los interesados y eventuales proponentes consultar dicha información en el siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/formatos-para-compradores-y-proveedores-del-secop-ii>.

Por lo anterior, es responsabilidad de los proponentes tener en cuenta esta información para efectos de estructurar y presentar sus propuestas.

El Proponente debe presentar su Oferta en la plataforma en el SECOP II de acuerdo con lo establecido en dicha sección, para lo cual debe estar previamente registrado en esta plataforma.

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor estimado de la comisión fiduciaria es la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$262.500.000), incluido IVA del 19%, Los demás impuestos que determine la Ley para este tipo de contratos serán asumidos por el contratista, el cual se amparará para cada una de las vigencias, con los correspondientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por el Coordinador del Grupo de Presupuesto por dicho valor.

MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL: Atendiendo lo dispuesto en la subsección 1, sección 4, capítulo 2, título 1, parte 2 del libro 2 del Decreto 1082 de 2015, se señala que, por cuantía y objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales o indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano.



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA DIFERENTE DE OBRA No. 04 de 2024**

**DIRECCION FINANCIERA
GRUPO DE TESORERIA Y GESTION DE CAPITALES**

Lo anterior teniendo en cuenta las reglas previstas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación. Versión CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021, de Colombia Compra Eficiente, así:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal cubierta	Presupuesto del Proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierta por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	NO	-	-	NO
	México	NO	-	-	NO
	Perú	NO	-	-	NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		NO	-	-	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		NO	-	-	NO
Estados AELC		NO	-	-	NO
Estados Unidos		NO	-	-	NO
México		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	SI
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea		NO	-	-	NO
Israel		NO	-	-	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		NO	-	-	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI





AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA DIFERENTE DE OBRA No. 04 de 2024

DIRECCION FINANCIERA GRUPO DE TESORERIA Y GESTION DE CAPITALES

Por lo anterior, existe la posibilidad de que en el proceso precontractual puedan participar nacionales y extranjeros del triangulo norte con El Salvador y Guatemala y la Comunidad Andina. La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A

MIPYME: Por la cuantía la presente convocatoria se limitará a MiPymes si se cumplen los presupuestos del en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso contractual, Licitación Pública, los interesados, personas jurídicas (**Sociedades Fiduciarias**), nacionales o extranjeras con capacidad jurídica para ofertar y contratar.

No pueden participar quienes se encuentren incurso en inhabilidades, conflictos de interés, de conformidad con lo señalado en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, adicionado por el Art. 18 de la Ley 1150 de 2007, así como en lo dispuesto en los artículos 1° a 5° y 90 de la Ley 1474 de 2011.

Se hace constar que la presentación de las ofertas por parte de los participantes, implica su declaración tácita de que se encuentran capacitados por experiencia, idoneidad y recursos, para dar pleno cumplimiento al objeto de la presente Licitación Pública, bajo las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, en caso de serle adjudicado el contrato.

INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso de contratación, no hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA: Será el establecido en la sección “Cronograma” en el expediente del presente proceso en la Plataforma del SECOP II.

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO





**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA DIFERENTE DE OBRA No. 04 de 2024**

**DIRECCION FINANCIERA
GRUPO DE TESORERIA Y GESTION DE CAPITALES**

FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los Estudios y/o Documentos Previos y el Proyecto Pliego de Condiciones podrán consultarse por los interesados en la plataforma SECOP II y solo por los casos de indisponibilidad del SECOP II, que requieran presencia física, se hará en la Carrera 57 No. 11 – 29 C.A.C., Primer piso, en la ciudad de Cali.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

Santiago de Cali, 17 de julio de 2024.

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

